

# Cámara de Comercio de Manizales por Caldas



## Paso a paso para radicar matrícula de persona natural con o sin establecimiento.

1. Ingresa a nuestra página web [www.ccmpec.org.co](http://www.ccmpec.org.co)

Si requieres más información respecto a los requisitos para el registro del trámite que vas a radicar, ingresa y consulta en el enlace <https://ccmpc.org.co/registro-mercantil/>

2. Da clic en el link **Servicios en línea** (arriba al lado derecho).



3. En el servicio **Radica tus documentos**, ingresa por la opción **Matrícula mercantil**.



4. Elige nuestra Cámara de Comercio de Manizales por Caldas (en adelante CCMPC), desplazándote hacia abajo...



O encuéntranos por palabra clave en el buscador e ingresa dando clic.



5. Si ya estás registrado en nuestro portal, por favor indica tu correo electrónico, número de documento de identidad y clave de acceso.

En caso de haber olvidado la clave, puedes ingresar por la opción **¿Olvidó la contraseña?** y podrás adquirir una nueva clave que te llegará al correo electrónico.



Si aún no estás registrado, por favor selecciona el botón **Registrarse**.

The image shows two screenshots of the 'Registro de usuario' (User Registration) interface. The left screenshot displays the 'VERIFICADOR DE IDENTIDAD CAMARAS DE COMERCIO' (Identity Verifier) page. It includes the Confecámaras logo and a message: 'Un servicio de CONFECAMARAS para las Cámaras de Comercio de Colombia'. Below this, it explains that the verification process uses a 'preguntas reto sobre información bancaria y sociodemográfica' (challenge questions about banking and sociodemographic information) service. A dropdown menu for '\* Tipo de identificación' is visible, and a green arrow points to the 'Continuar' button. The right screenshot shows the registration form. It has a dropdown for '\* Tipo de identificación' with 'Seleccione' selected, and a text input for '\* Número de identificación'. Below these are checkboxes for 'Acepta Política de tratamiento de datos personales' and 'Acepta Términos y condiciones', both with green checkmarks. A green arrow points to the 'Continuar' button. Both screenshots have a 'Cerrar' button at the bottom right.

Y diligencia toda la información requerida, en caso de las personas jurídicas (sociedades o Entidades sin Ánimo de Lucro), deberás registrar los datos del (la) representante legal.

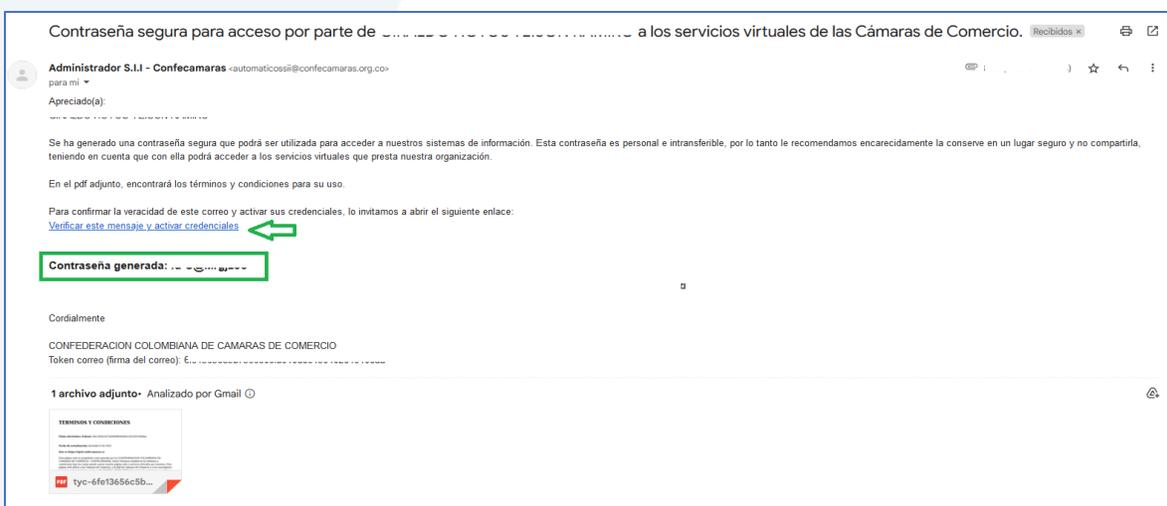
Al continuar debes diligenciar la información personal que se solicita y continúa nuevamente.

El sistema activará un cuestionario de preguntas reto, las cuales son de carácter muy personal y su finalidad es realizar la verificación de tu identidad para crearte un usuario seguro.

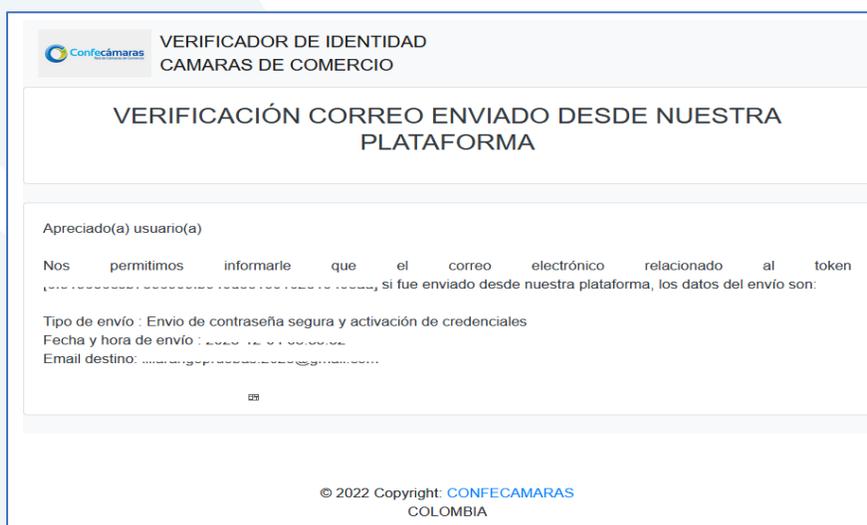
The image shows two screenshots of the 'Registro de usuario' (User Registration) interface. The left screenshot displays the 'CUESTIONARIO DE PREGUNTAS RETO' (Challenge Questions Quiz) page. It includes the Confecámaras logo and the title 'VERIFICADOR DE IDENTIDAD CAMARAS DE COMERCIO'. Below the title, it says 'Apreciado(a) ORLANDO ANDRES' and provides instructions: 'Para realizar la verificación de identidad por favor seleccione la respuesta que considere correcta para cada una de las preguntas que se muestran a continuación. Conteste la totalidad del formulario. Finalmente oprima el botón "CONTINUAR"'. A question is visible: '11.) ¿Con cuál de las siguientes entidades usted tiene una tarjeta de crédito?'. A green box highlights the 'Continuar' button. The right screenshot shows the registration form with two questions: '1.) ¿Cuál es el departamento de expedición de su documento de identidad?' and '38.) ¿Usted tiene algún tipo de vínculo comercial con VIRTUAL STORE WEAR S.A.?' Both have dropdown menus with 'Seleccione' selected. A green box highlights the 'Continuar' button. Both screenshots have a 'Cerrar' button at the bottom right.

Cuando respondas las preguntas de forma correcta, una ventana emergente te informará que el resultado fue aprobado y que al correo electrónico te fue enviado un mensaje, el cual contiene la clave de acceso y los términos y condiciones del servicio.

En este mensaje también vas a encontrar un enlace, al cual debes ingresar para realizar la **activación** de tu contraseña segura.



Una vez hayas ingresado al enlace para activar la contraseña, podrás continuar con la radicación de tus trámites.



6. Con la clave ya activa, ingresa a nuestro portal y loguéate para que continúes con la radicación de tu trámite.

**Cámara de Comercio de Manizales por Caldas**

Inicio sesión

Correo Electrónico / Usuario

Correo electrónico / Usuario

Identificación

Identificación

Clave

Clave

**INGRESAR**

[¿Olvidó la contraseña?](#) [Registrarse](#)

En la pantalla de inicio, ingresa a la opción **Matrícula persona natura y/o establecimiento de comercio.**

**Servicios Virtuales**

<b>Renovar matrícula mercantil</b> Si el usuario desea realizar la renovación de una matrícula o inscripción. <b>RENOVAR</b>	<b>Certificados</b> Para solicitar certificados automáticos, inmediatos y especiales. <b>SOLICITAR</b>	<b>Trámites y Consultas de Expediente</b> Si el usuario desea iniciar un trámite a partir de la selección de una matrícula o inscripción o ver el detalle de un expediente. <b>INICIAR</b>	<b>Consultas registros públicos</b> Realizar Consultas relacionadas con Registro Mercantil, ESADL o Proponentes. <b>CONSULTAR</b>
<b>Matrícula Persona Natural y/o Establecimiento</b> Si el usuario desea matricularse como persona natural o establecimiento. <b>MATRICULAR</b>	<b>Inscripción de proponente</b> Inscribir Proponente que actualmente no sea matriculado o se encuentra cancelado o cesado. <b>INSCRIBIR</b>	<b>Radicar documentos</b> Si usted desea realizar el trámite de una constitución, un contrato, registro de un acta, registro de una reforma, registro de una disolución o liquidación, solicitud de cancelación de matrícula, etc. <b>RADICAR</b>	<b>Actos y Documentos Sin Costo</b> Si desea radicar trámites en los que no se representa costos para el usuario. <b>RADICAR</b>
<b>Compra de Servicios Empresariales</b> Adquirir Servicios Empresariales tales como eventos, seminarios, servicios registrales, entre otros. <b>ADQUIRIR</b>	<b>Actualización Decreto 399</b> Actualizar Información Financiera Decreto 399 <b>ACTUALIZAR</b>	<b>Depósito de estados</b> Radicar Depósito de Estados Financieros. <b>RADICAR</b>	<b>Pagar electronicamente</b> Retomar trámite previamente generado y se encuentre pendiente de pago. <b>PAGAR</b>

Y enseguida da clic en **Continuar**.

Sii Sistema Integrado de Información SII-CORE - C.C. MANIZALES POR CALDAS Documentación

### Solicitud de matrícula

**!!! IMPORTANTE !!!**

Estimado usuario,

Para matricularse en el registro público mercantil que administra nuestra organización, es deber de todo comerciante inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT) que gestiona la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Si usted ya posee un número de Nit previamente asignado por dicha entidad, oprima el botón "YA TENGO NIT".

Si desea hacer caso omiso de este comentario, oprima el botón "CONTINUAR"

**YA TENGO NIT** **CONTINUAR**

Escoge la opción de acuerdo al tipo de matrícula que vayas a realizar.

Sii Sistema Integrado de Información SII-CORE - C.C. MANIZALES POR CALDAS Documentación

### Solicitud de matrícula

Apreciado usuario, esta opción le permite solicitar su matrícula mercantil en el registro que administra nuestra organización. A través de la misma usted podrá matricularse como persona natural, matricular un establecimiento de comercio, matricular una agencia o, si usted esta cambiando de domicilio, realizar su solicitud de matrícula por cambio de domicilio. Seleccione el botón que corresponde

**Matricular persona natural (con establecimientos de comercio)** **Matricular persona natural (sin establecimiento)**

**Matricular solo establecimiento de comercio (Propietario una persona natural)** **Matricular solo establecimiento de comercio (Propietario una persona jurídica)**

**Matricular persona natural por cambio de domicilio**

Si se ha realizado una liquidación previamente y se desea retomar, por favor indique a continuación el número de recuperación asociada con la misma. Recuerde que si el número de recuperación corresponde a una liquidación de un año diferente y/o tiene más de dos meses de antigüedad, el sistema no le permitirá retomarla.

\* Número de recuperación

**Retomar**

## Muy importante:

- Si tienes multas vencidas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas que gestiona la Policía Nacional (multas con más de 6 meses de haber sido impuestas y que no han sido pagadas), tendrás que cancelarlas antes de continuar con el proceso, de lo contrario no será posible la matrícula de la persona natural. (Artículo 183, Ley 1801 de 2016).
- Verifica que no tengas registros activos en alguna Cámara de Comercio y que el nombre que le vas a poner a tu establecimiento de comercio esté disponible, ingresando a la página web [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co)

Para la consulta del nombre del establecimiento de comercio, ten en cuenta que los puntos, comas, espacios, apóstrofes o el tipo de organización jurídica (sas, sa, ltda...), no son diferenciativos.

- Si vas a registrar uno o más establecimientos de comercio, la suma de los activos de éstos, no podrán ser mayores a los activos del propietario.
- Las actividades que describas en el formulario deben ser acordes a los códigos CIIU que reportes. Si hay establecimientos de comercio, las actividades de éstos deberán estar contenidas en el formulario del propietario también.
- Si vas a registrar actividades de alto impacto (5630 y/o 9609), deberás contar con el correspondiente certificado de uso de suelos aprobado para esas actividades, el cual expide la Secretaría de Planeación de tu municipio (Artículo 85, ley 1801 de 2016).
- Si has grabado los formularios y decides MODIFICAR tu liquidación, tendrás que volver a grabar los datos, por lo tanto, te recomendamos revisar muy bien la liquidación antes de continuar con el resto del trámite.
- Si tienes entre 18 y 35 años de edad, máximo 50 trabajadores, activos que no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales y es primera vez que estás obteniendo tu matrícula mercantil o ya habías tenido registro en alguna Cámara de Comercio pero con actividades diferentes a las que vas a registrar ahora, o las mismas pero las anteriores las cancelaste antes de la entrada en vigencia de la ley, eres beneficiario de la Ley 1780 de 2016.

**7.** Teniendo en cuenta la anterior información, en el siguiente paso debes diligenciar la información solicitada e indicar si eres o no beneficiario de la ley 1780 de 2016 o si aplicas, pero no deseas serlo.

Si eliges que eres beneficiario, indica tu fecha de nacimiento con el formato requerido por el sistema.

Si seleccionaste que tienes establecimiento de comercio, diligencia los datos del mismo y da clic en el botón **Liquidar**.

Enseguida encontrarás liquidado el valor a pagar; si eres beneficiario de la ley 1780 te mostrará el descuento efectuado.

Para continuar ingresa a cada formulario por la opción **Grabar formulario**, diligencia toda la información y dale grabar.

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

### Solicitud de matrícula

Apresiasi usuario, para realizar un nuevo proceso de matrícula por favor indique a continuación los datos que se solicitan, los cuales son de vital importancia para realizar la liquidación correspondiente. Sea lo más exacto posible en la información que nos suministra dado que las validaciones que se hacen para determinar los costos de la liquidación así lo requieren.

\* Organización Jurídica del propietario.  \* Tipo identificación del propietario.  \* Número de identificación del propietario.

\* Nombre completo (apellidos y nombres) o razón social.  \* Domicilio.  \* Tamaño empresa (Decreto 957 de 2019)  Ver Decreto ?

En caso de personas naturales por favor digite primero apellidos y luego los nombres tal cual aparecen en su documento de identidad.

\* Valor de los activos totales (Evite el uso de puntos y comas para separación de miles. No indique decimales)  \* Número de empleados

Seleccione por favor una de las siguientes opciones en relación con el beneficio de la Ley 1780 de 2016. Recuerde que esta Ley promueve el Emprendimiento Juvenil.

Tenga en cuenta que para ser beneficiario debe tener entre 18 y 35 años de edad, personal no superior a 50 trabajadores y activos totales inferiores a 5.000 SMMMLV. Adicionalmente las personas naturales, que con posterioridad al 2 de mayo de 2016, cancelaron su matrícula y solicitan una nueva como persona natural con la misma actividad económica, no podrán acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

Datos del establecimiento de comercio

Indique a continuación el nombre del establecimiento de comercio que desea matricular, el valor de los activos vinculados y el domicilio del mismo.

Nombre completo del establecimiento de comercio  Valor de los activos vinculados al establecimiento (Evite el uso de puntos y comas para separación de miles. No indique decimales)

\* Domicilio del establecimiento

El sistema validará los datos digitados y consultará nuestras bases de datos para verificar que los nombres e identificaciones indicados SI PUEDAN SER aceptados en el proceso de matrícula.

SII-CORE - C.C. MANIZALES POR CALDAS Documentación

### Liquidación solicitud de matrícula

Liquidación  Tipo trámite  Estado  Nro. Recuperación

\*\*\* Se matriculará al comerciante \*\*\*  
 \*\*\* No es beneficiario de la Ley 1780 de 2016 \*\*\*  
 \*\*\* Se matriculará el establecimiento de comercio \*\*\*

#### Liquidación

Verifique detenidamente la liquidación realizada, si está de acuerdo con ella proceda a diligenciar, como se indica en el numeral 2 de esta pantalla, los formularios para cada una de las matrículas. Cuando haya terminado la digitación de los formularios, anexe por favor los soportes que le son solicitados en el numeral 3.

Servicio.	Matricula	Año	Cant.	Base	valor
0102001 MATRICULA DE PERSONA NATURAL	NUEVANAT		1		
0102002 MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO CON PAL EN LA C.C.	NUEVAEST		1		
0105006 FORMULARIO VIRTUAL			1		
Total: \$.....					

#### Diligenciamiento de Formularios

Por favor proceda a diligenciar los formularios con la información de las matrículas que está realizando.

Matricula : NUEVANAT, Razón social o nombre : .....   
 Estado del formulario : Pendiente

Matricula : NUEVAEST, Razón social o nombre : .....   
 Estado del formulario : Pendiente

Para que el sistema permita realizar la presentación del trámite en forma NO PRESENCIAL, todos los formularios deben haber sido grabados

Es muy importante tener en cuenta que si nunca has tramitado tu RUT ante la DIAN, debes indicar las responsabilidades tributarias que te correspondan según el caso.

### Responsabilidades tributarias

Deben ser reportadas en caso que el comerciante que se está matriculando no reporte número del nit

De acuerdo con lo establecido en la resolución 000110 de octubre 11 de 2021, cuando se realice la solicitud de Nit de los nuevos comerciantes o de una nueva entidad sin ánimo de lucro o entidad de la economía solidaria, el usuario deberá informar las responsabilidades tributarias en las cuales desea inscribirse al RUT, para el efecto le solicitamos seleccione a continuación los correspondientes códigos. Para ayudarlo en su proceso, se ha dispuesto de una ayuda que le permitirá realizar esta autoclasificación. Es ALTAMENTE RECOMENDABLE que realice esta consulta y verifique en que responsabilidades debe inscribirse para prevenir problemas en la inscripción al RUT.

Auto consulta de responsabilidades tributarias

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>
<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="21"/>	<input type="text" value="22"/>	<input type="text" value="23"/>	<input type="text" value="24"/>

Una vez estén grabados los formularios, puedes descargarlos para que verifiques la información. También te habilita la opción de anexar los soportes, allí debes subir la fotocopia de la cédula y del RUT si alguna vez lo tramitaste. Es importante subir estos soportes para que el sistema te habilite el firmado electrónico.

Para continuar, selecciona **Firmar electrónicamente**.

Si eliges **Pagar en nuestras oficinas**, deberás indicarle al asesor el código de recuperación para que verifique los documentos soporte.

**RUT** [Anexar soporte](#)

En caso de personas naturales que ya han estado matriculadas en la Cámara de Comercio y/o que tienen asignado su NIT por parte de la DIAN, deberán anexar copia del RUT expedido por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

434199.pdf
[Ver](#) [Borrar](#)

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL** [Anexar soporte](#)

Anexe en formato PDF/A la imagen del documento de identidad del comerciante, por ambas caras.

434200.pdf
[Ver](#) [Borrar](#)

!!! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

Si usted realiza el trámite en forma NO PRESENCIAL y no anexa los soportes requeridos, el funcionario que revisa el trámite podrá devolverlo dado que no se cumplen las condiciones legales para registrarlo.

---

### Firmado electrónico

Para poder realizar el pago en forma virtual o en sucursales bancarias y/o corresponsales, deberá firmarlo en forma electrónica.

---

### Pago en nuestras oficinas

Para presentar el trámite en nuestras oficinas, recuerde que debe imprimir los formularios, firmarlos y e incluir los soportes requeridos.

Firmar electrónicamente

Pagar en nuestras oficinas

Abandonar

SII-CORE - C.C. MANIZALES POR CALDAS Documentación

### Firmado electrónico

#### CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Apreciado usuario

Usted ha seleccionado la opción de realizar su trámite en forma no presencial, para ello, deberá firmarlo en forma electrónica. Este proceso le da seguridad jurídica al trámite virtual y no tiene ningún costo para usted. Por favor verifique el código asociado con su trámite y oprima el botón continuar

\* Número de recuperación

Continuar

Confirma el trámite que vas a firmar dando clic en **continuar**.

**8.** Para el proceso de firmado electrónico, valida que la información esté correcta, que hayas subido todos los soportes correspondientes, indica **Estoy de acuerdo** y clic en **Continuar**.

### Firmado electrónico CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Apreciado usuario

El trámite para el cual desea realizar el proceso de firmado electrónico es el siguiente:

Número de recuperación	Número de liquidación	Fecha	Tipo de trámite
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Inscripciondocumentos
Subtipo trámite	Firmado para reingresar ?	Id direct link	
Inscripcionesregmer	<input type="text"/>	0	
Firmante	Factor de firmado	Exige verificado	
99	CLAVE	si	

Si continúa con el proceso de firmado electrónico, usted acepta que los documentos, formularios y soportes anexos al trámite contienen información verídica y que los documentos anexados al trámite son fiel copia de sus originales impresos.

\*\*\* Anexo No. 1

**Observaciones:**ACTA NOMBRAMIENTO  
**Tipo documento:**90.01.015  
**Fecha:**.....  
**Número:**NA  
**Origen:**  
**Identificador:** ..  
**Matrícula:**  
**Proponente:**  
**Identificación:**  
**Nombre:**.....  
[Ver el documento](#)

Confirme en la siguiente casilla que está de acuerdo con la información contenida en los formularios y soportes documentales que se le han desplegado para su revisión.

\* Estoy de acuerdo

Confirme a continuación los datos de la persona que firmará el trámite.

Número de identificación	Correo electrónico	Número celular	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Por favor oprima el botón Continuar para validar que el trámite pueda firmarse electrónicamente.

### Firmado electrónico - clave CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Apreciado usuario

A través de esta pantalla usted puede confirmar el firmado electrónico del trámite que está realizando.

Forma de firmado : CLAVE  
Firmante : 99  
Exige verificado : si  
Tipo de trámite : Inscripciondocumentos  
Nombre : .....  
Identificación : .....  
Email : .....  
Celular : .....

Con este proceso de firmado usted ACEPTA que está de acuerdo y conoce el contenido de los formularios, las solicitudes y los documentos que se anexan al trámite.

Intento No. 1 de 3

El sistema le permitirá un máximo de 3 intentos. Si realizados estos no se logra firmar el trámite, el sistema no permitirá la presentación virtual del mismo y deberá hacerse en forma presencial en nuestras oficinas.

### Mensaje informativo

Señor usuario,

El trámite ha sido firmado electrónicamente en forma satisfactoria. A su correo electrónico hemos enviado un mensaje indicando que el proceso de firmado fue satisfactorio y se incluye un enlace donde se puede descargar el sobre electrónico con el contenido del trámite. Le recomendamos que almacene dicha información dado que se constituye en el soporte del proceso realizado.

Usted puede si lo desea proceder con el pago electrónico (en forma no presencial) del trámite o retormarlo para pagarlo más adelante.

El formulario y los soportes del trámite no podrán ser modificados a partir de este momento.

Te saldrá un mensaje informado que se ha firmado satisfactoriamente, da clic en **Pagar en forma electrónica.**



## Opción a)



Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

Secure payment by **ePayco**  
ES / EN

1 Select the payment method      2 Complete information      3 Confirmation

→ Enter your E-mail to start

 Continue

YOUR PURCHASE

SERVICIOS REGISTRALES

---

Total \$193,000.00 COP

→ Select your favorite payment method

Credit and debit card  
Pay with you card up to 36 dues

PSE (Bank accounts)  
Safety payments online with your bank

Supported banks

Cancel and back to CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

SECURE PAYMENT

CLICK TO VALIDATE

All copyrights © ePayco 2011 - 2023 Personal Data Processing Policy    Terms and conditions of Service

**Opción b)**  
Si optas por el volante de pago, debes imprimirlo en impresora láser.

VOLANTE PARA PAGO  
CCM MANIZALES  
NIT. 890.801.042-6

CUPON PARA EL CLIENTE

DATOS DEL COMERCIANTE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: .....	NUMERO RECUPERACION: NJOYJX
IDENTIFICACION: .....	CODIGO PAGO BALOTO: \$6862 4449 00100479
EXPEDIENTE: .....	

LIQUIDACION DEL SERVICIO	
FECHA DE LA LIQUIDACION: .....	VALOR
HORA DE LA LIQUIDACION: .....	
CONCEPTOS	
RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL	\$
RENOVACION ESTABLC. COMERCIO CON PPAJ EN JUR. DE LA C.C.	\$
FORMULARIO VIRTUAL	\$
TOTAL	\$

El comerciante quedará renovado al 2019

VOLANTE PARA PAGO  
CCM MANIZALES  
NIT. 890.801.042-6

CUPON PARA EL BANCO

DATOS DEL COMERCIANTE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: .....	REFERENCIA: 73
IDENTIFICACION: .....	NUMERO RECUPERACION: NJOYJX
EXPEDIENTE: .....	CODIGO PAGO BALOTO: \$.....

LIQUIDACION DEL SERVICIO	
FECHA DE LA LIQUIDACION: .....	VALOR
HORA DE LA LIQUIDACION: .....	
CONCEPTOS	
RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL	\$
RENOVACION ESTABLC. COMERCIO CON PPAJ EN JUR. DE LA C.C.	\$
FORMULARIO VIRTUAL	\$
TOTAL	\$

SOLO PARA PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

BANCO: .....	NRO. CHEQUE: .....
VALOR A PAGAR: \$.....	FECHA DEL PAGO AAAA [ ] MM [ ] DD [ ]

SOLICITUD: Recibir sus pagos en: Banco de Occidente, Banco Mercantil, Banco Ecu, PUPSA Banco, Almacenes Ecu, Almacenes Fortuna, Almacenes Supermer, Almacenes Surfinas, Almacenes Canalia, Almacenes la 14, Furuta Suavente, Eliby o en cualquiera de nuestras Sedes.

Cuando finalices la transacción y se haya realizado el pago exitosamente, el sistema te enviará al correo electrónico una notificación de la radicación realizada, con todos los datos de la transacción y la factura electrónica correspondiente.

Allí podrás encontrar el código de barras que te solicitarán en la línea de atención al cliente o directamente en las oficinas de la CCMPC, si es que decides consultar por medio de estos canales. En el paso número 10 te indicamos cómo puedes consultar fácilmente el estado de tu trámite de forma virtual.

Notificación de radicación No. \_\_\_\_\_ en LA CAMARA DE COMERCIO DE  
MANIZALES POR CALDAS Recibidos x

**Administrador SII - CC Manizales**  
para mí ▾

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS le informa que el día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ fue radicada en nuestras oficinas una transacción en los registros públicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del trámite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No.  
Numero operación:  
Codigo de barras:   
Matriculas/Inscripciones:  
Identificación:  
Nombre:  
Trámite:  
Email :  
Email :

Valor de la transacción:

**10.** Para hacer el seguimiento del trámite que radicaste, ingresa a nuestra página web [www.ccmpec.org.co](http://www.ccmpec.org.co) /servicios en línea, y en consulta, ve a **Estado Trámites Registros Mercantil y ESAL.**

<ul style="list-style-type: none"><li>Mutaciones</li><li>Creación de empresa en Manizales – VUE</li><li>Inscripción de documentos</li><li>Inscripción de libros electrónicos y sus anotaciones</li><li>Matrícula mercantil</li><li>Registro Nacional de Turismo – RNT</li><li>Inscripción de Entidades Sin Ánimo de Lucro</li><li>Solicitud pre-RUT DIAN</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>CIUU-Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas</li><li><b>Estado Trámites Registro Mercantil y ESAL</b></li><li>Estado Trámites RNT</li><li>Estado Trámites RONEOL</li><li>Homonimia-Nombre</li><li>Noticia Comercial</li><li>Registro de Compradores y Vendedores de Divisas</li><li>Solicitud de Inscripción</li><li>Revisión previa de documentos</li><li>Consulta de expedientes de los Registros Públicos</li></ul>
--	--

Ingresa un criterio de búsqueda:

Q Consultar Solicitudes de Inscripción

Señor usuario:  
Ingresando un criterio de búsqueda, podrá realizar consulta de las solicitudes radicadas en la cámara de comercio, relacionadas con trámites de Constituciones, Matriculas, Renovaciones, actualización de datos, Solicitudes de cancelación, registro de proponentes u otro servicio realizado.

# Radicado # Recibo Matrícula Proponente Nombre Identificación  
Fecha

Ingrese el número del radicado

Limpiar Consultar

Allí puedes ver el estado de tu trámite: Si se encuentra en estado **Inscrito**, quiere decir que está todo correcto y procedió su registro, así que deberás esperar a que se encuentre en estado **Archivado** para que puedas generar un certificado si es que lo requieres.

Si por el contrario, se encuentra en estado **Devuelto al usuario**, quiere decir que debes realizar las correcciones solicitadas y posteriormente reingresarlo.

Lista Solicitudes de Inscripción

Búsqueda por radicado: Volver

Buscar:

Número Radicado ↕	Fecha Radicado ↕	Tipo_Trámite ↕	Estado Radicado ↕	Fecha Estado ↕	Identificación ↕	Nombre o Razón_Social ↕	Matrícula ↕	Proponente ↕
64	202	RL	EN	202	NIT.		1	

Total registros: Anterior 1 Siguiente

Si requieres asesoría virtual o presencial, o si deseas radicar tu documentación de forma física en nuestra sede principal, puedes agendar tu cita en nuestra página web <https://www.ccmpec.org> opción **Agenda tu asesoría**, link <https://turno-virtual-camara-manizales.web.app/>

### Contactos:

+57(606)8962121  
+57 302 554 8484  
contactenos@ccm.org.co